ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN REQUERIDA A VARIAS EMPRESAS LICITADORAS, RELATIVA AL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1, Y PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2, DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO LIMPIEZA SEDE DELEGACIÓN TERRITORIAL EMPLEO HUELVA" DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DESARROLLO DIGITAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN HUELVA.

CONTR 2026/140426

ACTA N.º 2

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE
D. Sergio Pérez Garrido, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

SECRETARIO
D. Antonio Soto Macías, Negociado de Gestión.

VOCALES
Dª. Ana María Fernández Feria, Interventora provincial de Hacienda de la Junta de Andalucía.
D. Víctor Manuel Gómez Fernández, Letrado de la Junta de Andalucía.
Dª. María Jesús Gómez Beltrán, Asesoría Técnica.
Dª. Sonia Lorenzo Martín, Negociado de Gestión.

En la ciudad de Huelva, a las 09:00 horas del día 17 de septiembre de 2026, se reúnen, mediante el sistema de videoconferencia "ZOOM", las personas indicadas arriba, para el examen de la documentación de subsanación requerida a varias empresas licitadoras del sobre electrónico número 1 y para la apertura del sobre electrónico número 2:

1) En relación con el examen de la documentación de subsanación requerida a las empresas licitadoras, de acuerdo con el acta n.º 1, el Presidente de la Mesa de Contratación da por iniciada la sesión, y se procede al examen de la documentación requerida (referida al sobre electrónico n.º 1) a las empresas lictadoras:

- INNOVA2, S.L. con CIF B19588375
- IMAN CLEANING, S.L. con CIF B80967284

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO SOTO MACIAS	18/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKJR7358G6NK6UCBGKKRP682Z	PÁG. 1/2

SERGIO PEREZ GARRIDO		18/09/2026 18:15:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRqTJ84nsnt7Q71IpW52ByDnW0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Realizado dicho examen, la Mesa de Contratación constata que la documentación de subsanación presentada por las mencionadas empresas es correcta y conforme con el apartado 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda la admisión definitiva a la licitación de las siguientes empresas:

- EULEN, S.A. - CIF n.º A28517308
- TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A. - CIF n.º A80973365
- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. - CIF n.º A84809565
- SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L. - CIF n.º B19588375
- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L. - CIF n.º B21319777
- SAYTRA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. UNIPERSONAL – CIF n.º B21572409
- LIMCAMAR, S.L. - CIF n.º B30132724
- IMAN CLEANING, S.L. - CIF n.º B80967284
- CLEANMART, S.L. - CIF n.º B91162446
- CYCLE STANDARD SERVICES, S.L. - CIF n.º B91932632

2) En lo relativo a la apertura del Sobre Electrónico n.º 2. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (apartado 8.A del PCAP), se procede, por parte de la Mesa de Contratación, a la apertura de dicho sobre electrónico n.º 2, comprobando que se han presentado de manera correcta por todos licitadores mencionados arriba.

La Mesa, siguiendo lo indicado en el citado apartado 10.2 y 10.4 del PCAP, acuerda elevar dicha documentación, para su informe, a la Comisión Técnica designada, en el procedimiento, para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, la cual deberá emitir informe en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la apertura del sobre electrónico número 2.

El acta correspondiente a este acto se publicará en el Perfil del Contratante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:05 horas del día de la fecha indicada, todo lo cual certifico como Secretario, con el visto bueno del Presidente.

Huelva, en la fecha de firma electrónica
(**Vº.Bº.**) **EL PRESIDENTE, Sergio Pérez Garrido**
EL SECRETARIO, Antonio Soto Macías.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO SOTO MACIAS	18/09/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLKJR7358G6NK6UCBGKKRP682Z	PÁG. 2/2	

SERGIO PEREZ GARRIDO		18/09/2026 18:15:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRqTJ84nsnt7Q71IpW52ByDnW0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	